Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.-25.498.

ILLESCAS INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de junio de 2005, a las once horas, en la calle Hierro, sin número, Polígono Ardoz, Illescas (Toledo), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 22 de junio de 2005, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2004.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a los señores accionistas que lo soliciten.

Illescas, 13 de mayo de 2005.—Pablo A. García Vadillo, Secretario del Consejo por orden del Consejo de Administración.—24.057.

INAKASA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria

Se convoca a los partícipes de la sociedad «Inakasa, Sociedad Limitada» a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida de Escaleritas, número 176, de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2005, y en segunda convocatoria, el día 18 del mismo mes y año, ambas a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe general y propuestas del Consejo de Administración, así como aprobación, en su caso, de su gestión.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.-Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.-Propuesta de los partícipes.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación y redacción del acta de la junta por los asistentes.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier partícipe podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Acosta Ramírez.—24.053.

INDUSTRIAS DE FIBRAS TEXTILES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social el próximo día 17 de junio a las 13 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Cuarto.-Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites legales, dejando sin efecto la autorización anterior.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores a tal fin.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de Cuentas relativo a los mismos, se encuentran en el domicilio social a disposición de todos los Accionistas, quienes también podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 17 de mayo de 2005.—José Ignacio Achiaga López, Vicepresidente del Consejo.—26.853.

INDUSTRIAS DEL NOROESTE, S. A. (INOSA)

En el Consejo de Administración celebrado el pasado 6 de Mayo del 2.005, se acordó convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 24 de Junio próximo, a las 17 horas, en el domicilio social de esta Entidad, sito en la Parcela 104 del Polígono Industrial de Sabón, en el Ayuntamiento de Arteixo (A Coruña), y en segunda convocatoria el día 25 de Junio de este mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de Resultados, todo ello referido al Ejercicio del 2004.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, del reparto de Dividendos.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al citado Ejercicio.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.-Dietas Consejeros.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Delegación de facultades para formalizar los acuerdos de la Junta.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, a examinar en el domicilio social, o a solicitar la entrega de una copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Arteixo, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª de Espona y Cardiel. 24 052

INDUSTRIAS PISCÍCOLAS ESPAÑOLAS AGRUPADAS, S. A.

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, plaza Marqués de Salamanca, n.º 11, 5.º izquierda, el próximo día 21 de junio de 2005, a las diez treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se detalla.

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales, relativo al nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Ratificación de las actuaciones realizadas por el Administrador único desde la celebración de la última Junta General.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos.

Quinto.-Aprobación del Balance cerrado al 28 de febrero de 2004.

Sexto.—Reducción del capital social a cero para compensar pérdidas, mediante el procedimiento de amortizar acciones y simultáneo aumento del mismo a 604.606 euros mediante aportaciones dinerarias, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Otorgamiento de amplias facultades para la ejecución, protocolización y subsanación de los acuerdos de la Junta.

Octavo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, pudiendo solicitar a la sociedad el envío gratuito o la entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 17 de mayo de 2005.–El Administrador único, Julián Silvio San Miguel de Aragón.–25.409.

INDUSTRIAS VIDECA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado, convocar junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, el día 24 de Junio de 2005 a las once treinta horas en primera convocatoria, y el siguiente día 25 a la misma hora en segunda convocatoria:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación si procede del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de

gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Segundo.-Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por parte de la sociedad, conforme con la normativa vigente.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se informa a los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, el texto integro de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y de solicitar la entrega inmediata y gratuita de dichos documentos y del informe del Auditor.

Villanueva de Castellón, (Valencia), 15 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo: Enrique Pons Franco.—25.538.

INFAR 2000, S. I. C. A. V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71, 3.ª planta, a las diez horas, del día 15 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria -según es lo habitual- el día 16 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.-Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.-Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Séptimo.-Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé i Manté.—24.115.

INICIATIVA PARA LA RECUPERACIÓN DE CIUTAT VELLA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2005, se convoca a la totalidad de los socios, a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Portal del Ángel, número 4, planta 2.ª, 08002 Barcelona, el próximo 20 de junio de 2005, a las dieciocho horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre 2004.

Tercero.-Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Quinto.—Propuesta de aumento de capital social, por creación de nuevas participaciones; contravalor en parte mediante aportaciones dinerarias y en parte mediante aportaciones no dinerarias (aportación de créditos contra la Sociedad, en su caso). Ejercicio del derecho de preferencia. Adjudicación y desembolso de participaciones sociales. Plazo para ejecución y acreditación del desembolso. Modificación artículo estatutario relativo al capital social. Aumento incompleto, en su caso. Delegación en el Consejo de Administración. Acuerdos en su caso.

Sexto.-Propuesta de adquisición de acciones de Foment de Ciutat Vella, Sociedad Anónima. Acuerdos, en su caso.

Séptimo.—Propuesta de adquisición de acciones de Foment de Ciutat Vella, Sociedad Anónima y designación, de la persona/s que han de representar a la Sociedad y realizar cuantos trámites sean necesarios para formalizar la referida adquisición. Acuerdos en su caso.

Octavo.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Los socios tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe formulado por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—Por el Consejo, el Presidente, don José Ignacio Torralba Carrasco.—26.750.

INMOBILIARIA DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día diecisiete de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el dieciocho de junio de 2005, a la misma hora, en segunda, en las salas Almenara y Alanda del Hotel NH Central Convenciones, sito en Sevilla, avenida Diego Martínez Barrio, número ocho, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Gananciass y Memoria) e informe de gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2004 de Inmobiliaria del Sur, Sociedad Anónima y su grupo consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del Resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2004, y de la distribución del dividendo.

Tercero.—Aumento del capital social con cargo al saldo de la cuenta de reservas voluntarias y emisión de nuevas acciones liberadas. Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ratificación y reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditor para la revisión de las cuentas anuales de Inmobiliaria del Sur, Sociedad Anónima, y su grupo consolidado para el ejercicio 2005.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias directamente o a través de las sociedades del grupo.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para depositar las cuentas en el Registro Mercantil, certificar y ejecutar los acuerdos de la Junta, su protocolización e inscripción en el Registro Mercantil, incluida la subsanación y aclaración de los mismos si fuere necesario, así como para la admisión a cotización en la Bolsa de Madrid de las acciones representativas del aumento de capital a que se refiere el punto tercero del orden del día.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio de Sevilla para que levante el acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la Sociedad que les sea remitida de forma gratuita, copia de toda la documentación relativa a los asuntos que forman parte del orden del día de la Junta, incluido el informe del Consejo de Administración sobre el aumento del capital social y modificación del artículo quinto de las Estatutos sociales, que es objeto del punto tercero del orden del día.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de acciones que las tengan inscritas a su nombre, en registro contable de acciones, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que ha de celebrarse la Junta, lo que podrán acreditar con tarjeta de asistencia y certificación de legitimación expedida por la Sociedad de Gestión de Registro, Compensación y Liquidación de Valores y Entidades adheridas.

Previsión sobre celebración de la Junta: se prevé la celebración de la Junta general en segunda convocatoria, es decir, el día dieciocho de junio de 2005, en el lugar y hora señalados. De no ser así, se anunciaría en la prensa con la antelación suficiente.

Sevilla, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Liberato Mariño Domínguez.—26.845.

INMOBILIARIA EUROTEL, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General de la Sociedad con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, en el Eurotel Golf Punta Rotja, el día 17 de Junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio 2004, Balance Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Memoria e Informe de Gestión del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Aplicación de resultados.

Segundo.-Aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación y, en su caso, reelección de Señores Consejeros.

Cuarto.-Reelección de los Auditores de Cuentas

Quinto.—Aumento de capital social en 1.970.811,22 Euros, con emisión de nuevas acciones, y desembolso dinerario en un solo plazo. Posibilidad de suscripción incompleta.